

General Franco

Los acuerdos base de las relaciones hispano-soviéticas, firmados en 1967 (de carácter estrictamente comercial)

La base político-jurídica sobre la que han descansado las relaciones hispano-soviéticas, desde 1967 hasta la actualidad, ha sido mantenida en secreto por los Gobiernos de los dos países. El Consejo de Ministros de la semana pasada decidió autorizar al titular de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, para que denuncie el acuerdo sobre navegación y transporte marítimo y negocie con los soviéticos un nuevo *marco jurídico* que coloque a las relaciones bilaterales al mismo nivel que tienen otras naciones de Europa occidental. Cuando este acuerdo se complete, se espera que se ponga fin al secreto en que estas relaciones se han mantenido de cara a la opinión pública española. Aunque desde el final de la guerra civil hasta 1958 las relaciones y contactos entre España y la Unión Soviética estuvieron interrumpidas, desde esa última fecha el régimen de Franco inició un deshielo, sobre todo a nivel comercial, que culminó el 17 de febrero de 1967, en que se produce el primer canje de notas sobre navegación y transporte marítimo, que autorizaba la entrada de buques soviéticos en puertos españoles. Son las llamadas *cartas Boada*, firmadas por el entonces subsecretario de la Marina Mercante y su homólogo en Moscú, que con un canje adicional en 1974, sobre las concesiones recíprocas de inviolabilidad a los locales de las delegaciones comerciales entre ambos países, han permanecido dentro de la categoría de *confidenciales* hasta ahora.

Por razones políticas y por la identidad de las personas que ya en aquella primera fecha comerciaban con la Unión Soviética, se supone que las *cartas Boada* permanecieron dentro de la esfera privada. Posteriormente, el primer Gobierno de la democracia, el de Adolfo Suárez, reanudaba las relaciones diplomáticas con Moscú el 9 de febrero de 1977, y aunque a lo largo del 78 y 79 se establecieron algunos protocolos comerciales y acuerdos culturales y científicos, las *cartas Boada* continuaron en vigor y sin el conocimiento público. (Este artículo se publicó en El País el 08.03.1983. Extracto).

Marino vizcaíno nacido en Bilbao el 10 de septiembre de 1906 y fallecido en Madrid el 26 de junio de 2006.

Estudió en la Escuela Naval militar. Dentro de la Armada desempeñó, entre otros, los siguientes cargos: Oficial de Navegación en el Crucero "Canarias"; Profesor de la Escuela Naval Militar; Comandante de los buques; "Velasco", "Ceuta", "Artabro" y Buque-Escuela "Juan Sebastián Elcano". Agregado Naval a la Embajada de España en Buenos Aires. El año 1964 ascendió a contralmirante. Pasó a residir en Madrid.

Ocupó los siguientes cargos: Director General de Navegación; Consejero de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante; Vocal representante del Ministerio de Comercio en el Consejo General; Vocal del Comité Ejecutivo del Banco de Crédito a la Construcción y Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria. En junio de 1969 fue nombrado vicepresidente del Comité de Transportes Marítimos de la OCDE. Luego fue subsecretario de la Marina Mercante.



**Leopoldo Boada Endeiza,
Subsecretario de la Marina
Mercante, que firmó el acuerdo
con su homónimo soviético**

<http://www.euskomedia.org/aunamendi/51782#0>

Eduardo Ibáñez y García de Velasco

Jefe de la Misión Comercial de España en Moscú (1973-1977)

Retrato de Eduardo Ibáñez y García de Velasco, Embajador de España en Ecuador . AUTOR: Cifra Gráfica (15.12.2010)

Convenio Comercial entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y listas A y B de mercancías de exportación. Canje de Cartas interpretativo del artículo 3 del Convenio. Canje de Cartas sobre reserva de derechos. Protocolo número 1 para 1973 y listas A-1 y B-1 de mercancías de exportación hecho en París el 15 de septiembre de 1972.

Publicado en: «BOE» núm. 75, de 28 de marzo de 1973, páginas 6073 a 6077 (5 págs.)

Sección: I. Disposiciones generales.

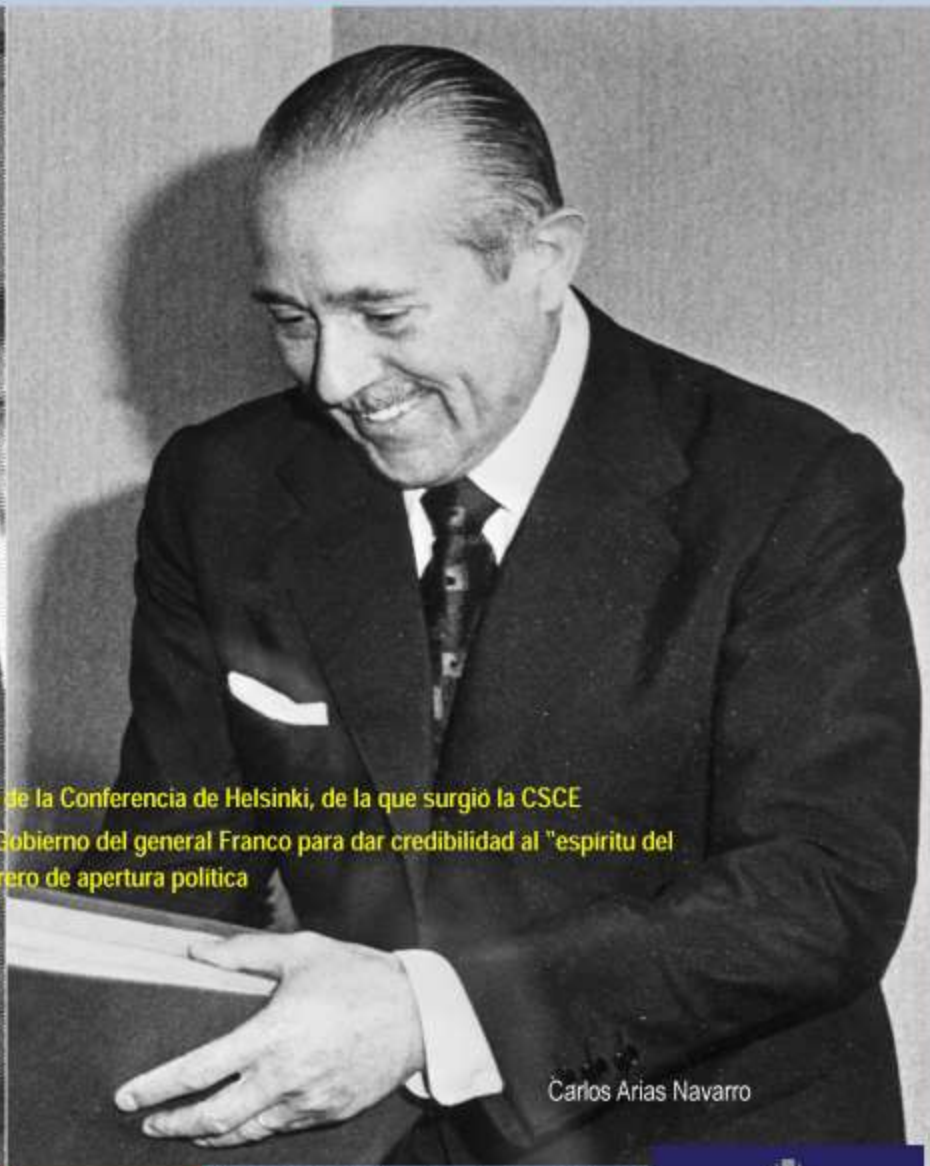
Departamento: Ministerio de Asuntos Exteriores

Referencia: BOE-A-1973-445



Primera entrevista de dos líderes: Breznev (URSS) y Arias Navarro (España)

En los Acuerdos de Helsinki sobre Seguridad y Cooperación Europea, **Breznev** intervino activamente, se incluyó métodos para impedir confrontaciones accidentales entre los bloques de poder, propuestas de colaboración económica y tecnológica y una reafirmación del respeto a los Derechos Humanos. En 1976 **Breznev** fue reelegido secretario general del partido. En 1977 Se modificó la Constitución con el fin de estabilizar la clase política y al régimen, de manera que no hubiera ni liquidaciones y purgas de la época de Stalin ni las luchas por el poder de la era de Krushev.



1º de agosto de 1975. Sesión de clausura de la Conferencia de Helsinki, de la que surgió la CSCE
La entrevista duró escasos minutos, sirviendo al Gobierno del general Franco para dar credibilidad al "espíritu del 12 de febrero de apertura política"

Carlos Arias Navarro



Leonid Ilich Brézhnev
Леонид Ильич Брежнев



Composición efectuada por la Secretaria del Foro, al no estar disponibles fotos del encuentro, que fue profusamente difundido en la prensa.

